

V. OTROS ANUNCIOS

86**INMOBILIARIA EGIDO, S. L.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106.e) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, de Suelo de la Comunidad de Madrid, y considerando que concurren los requisitos legales de aplicación, se hace público que por parte de la entidad Inmobiliaria Ejido, S. L., se va a proceder a formalizar ante el Ayuntamiento de Ciempozuelos la pertinente Iniciativa Urbanística para la ejecución de la Unidad de Ejecución número 9, “Tubo Fábrega”, del Plan General de Ordenación Urbana de Ciempozuelos, mediante el sistema de compensación.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Madrid, a 16 de abril de 2024.—Por Inmobiliaria Egido, S. L., Manuel Castro.

(02/5.798/24)

